



## **Acta Sesión N°5 Consejo de Administración y Comercio**

En la ciudad de Santiago, a 13 de enero de 2016, siendo las 13:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la quinta sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio, presidido por Mladen Klojatic Maroevic.

El objeto de la sesión es evaluar el Programa de Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones de la Universidad Alberto Hurtado. Dadas las características del programa a evaluar, participan de esta sesión 3 Consejeros del Área de Ciencias Sociales.

### **Asistentes:**

1. Mladen Klojatic Maroevic (Presidente)
2. Claudio Fuchs Baranski
3. Carlos Molina Oyarce
4. José Miguel Sánchez Callejas
5. Benito Umaña Hermosilla
6. Juan Pablo Toro Cifuentes, Consejero Área de Ciencias Sociales
7. María Beatriz Vizcarra Larrañaga, Consejera Área de Ciencias Sociales
8. Guillermo Wormald Delpiano, Consejero Área de Ciencias Sociales
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
10. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta

### **Inasistencias:**

1. Angélica Casaletti Loyola
2. Mauricio Villena

**Se inhabilitan para esta sesión, en función del Reglamento Interno de la Agencia, los siguientes consejeros:**

1. Andrea Butelmann Peisajoff
2. Fernando Lefort Gorchs
3. Juan Claudio López Valenzuela



**Tabla:**

1. Evaluación del Magister en Gestión de Personas en Organizaciones de la Universidad Alberto Hurtado
2. Programaciones próximas sesiones de Consejo del Área.

**1. Evaluación del Programa de Magister en Gestión de Personas en Organizaciones de la Universidad Alberto Hurtado**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Guillermo Wormald realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°5 el Consejo de Acreditación de Administración y Comercio (complementado con la participación de Consejeros del Área de Ciencias Sociales) acuerda acreditar, por un periodo de cuatro años, el Programa de Magister en Gestión de Personas en Organizaciones de la Universidad Alberto Hurtado. Se solicitará un Informe de Avance del Plan de mejoras al cabo de dos años. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°450. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones se define de carácter profesional. Es un programa diurno, trimestral, de dos años de duración, que se imparte en modalidad presencial y requiere dedicación parcial de los estudiantes. No cuenta con acreditación previa.
- La organización central de la universidad provee un contexto institucional adecuado para el buen funcionamiento académico del programa.
- El programa tiene organismos de dirección, coordinación inter-facultades y participación académica bien definidos que permiten un buen funcionamiento y mejoramiento continuo del programa.
- El perfil de egreso está claramente definido y es coherente con la orientación profesional del programa y sus líneas de formación.
- Los requisitos de admisión están claramente definidos y son apropiados para un magister de orientación profesional. No obstante, se observa que la selectividad del programa es baja.
- En su estructura curricular, define como actividad final de graduación la realización de una tesis individual. Esta exigencia se ha mostrado como un obstáculo para la graduación de los estudiantes y en la actualidad se están introduciendo modificaciones tendientes a mejorar su realización.
- Otros aspectos curriculares que merecen atención son la ausencia de cursos optativos, la sobredimensión del trabajo autónomo y la convalidación de cursos a estudiantes que provienen del Diplomado.
- El cuerpo de profesores tiene las calificaciones académicas y profesionales necesarias para asegurar el buen funcionamiento del programa. Los profesores del núcleo presentan un buen registro de publicaciones e investigaciones en las líneas del programa y los colaboradores aportan un complemento profesional indispensable.

## **2. Próximas sesiones de Consejo:**

- Martes 19 de enero, 15:00 hrs. Se realizará una sesión del Consejo de Administración y Comercio para evaluar el Programa de Magíster en Economía aplicada a Políticas Públicas de la Universidad Alberto Hurtado.

Siendo las 16:15 horas finaliza la sesión.



---

Guillermo Wormald  
Presidente  
Consejo Área de Ciencias Sociales



---

Mladen Koljatic  
Presidente  
Consejo Área de Administración y Comercio



---

María Beatriz Vízcarra  
Consejera Área de Ciencias Sociales



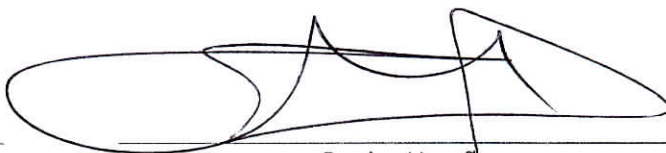
---

Juan Pablo Toro  
Consejero Área de Ciencias Sociales



---

Claudio Fuchs  
Consejero Área de Administración y Comercio



---

Benito Umaña  
Consejero Área de Administración y Comercio



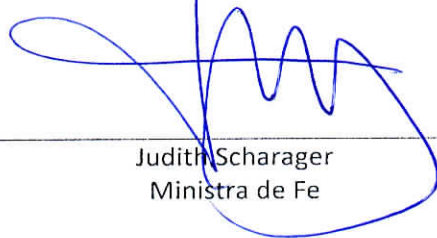
---

Carlos Molina  
Consejero Área de Administración y Comercio



---

José Miguel Sánchez  
Consejero Área de Administración y Comercio



---

Judith Scharager  
Ministra de Fe